



Ministerio Público de la Defensa
1983/2023 - 40 años de democracia

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: ACTA CPRE3 EXP. 18020/23 Aire Acondicionado

ACTA DE PREADJUDICACION

Expediente EX-2023-00018020- -MPD-DGAD#MPD

Licitación Pública N° 24/2023

En la ciudad de Buenos Aires, a 18 días del mes de agosto de 2023, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 3 de la Defensoría General de la Nación, creada por Resoluciones AG Nro. 308/05, DGN. Nros. 697/09, 90/17, 2004/17 y RDGN-2023-1058-E-MPD-DGN#MPD, integrada por el Dr. Eduardo Jorge Madar en su carácter de presidente, la Cdora. María José Regueira y el Cdor. Jorge De Mársico, en carácter de vocales; a efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, por el cual se tramita la adquisición de equipos de aire acondicionado para stock del Departamento de Arquitectura de este Ministerio Público de la Defensa, según el siguiente detalle:

OFERTA N° 1: ABC.LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACION S.A.

OFERTA N° 2: CHIALVO VALERIA VIVIANA

En primer término, corresponde examinar si las ofertas presentadas se ajustan a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones que rige el presente llamado.

En este sentido, y conforme los dictámenes jurídicos IF-2023-00042981-MPD-AJ#MPD, IF-2023-00052806-MPD-AJ#MPD e IF-2023-00053466-MPD-AJ#MPD; y lo expresado por el área técnica en IF-2023-00045097-MPD-DGAD#MPD e IF-2023-00049664-MPD-DGAD#MPD, ambos oferentes han acompañado la totalidad de la documentación solicitada y cumplen técnicamente con lo requerido.

Por su parte la Oficina de Administración General ha manifestado en IF-2023-00045711-MPD-SGAF#MPD, y la rectificación mediante mail embebido en el IF-2023-00052806-MPD-AJ#MPD, que son económicamente

inconvenientes las propuestas presentadas por la **Oferta N° 1, renglones N° 1 (oferta básica), N° 2, y N° 4.** Asimismo, señala que si bien la **Oferta N° 1** en el **renglón N° 1 -of.alternativa-**, así como también, la **Oferta N° 2** en los **renglones N° 2, N° 3 y N° 4**, sobrepasan el costo estimado, esa Oficina considera que se encontrarían dentro de los márgenes razonables y aceptables. Motiva lo expuesto en que muchos de los productos ofertados han encarecido su valor actual en virtud del aumento en la cotización de la moneda extranjera. Por ello, los artículos requeridos resultan indispensables para las labores del Organismo, y ante estas circunstancias se pone de manifiesto que sería antieconómico propiciar el fracaso de dichos renglones, toda vez que realizar una nueva convocatoria recaería en un mayor costo administrativo como así también un mayor valor del producto a futuro.

En consecuencia, esta Comisión de Preadjudicaciones N°3, considera que resulta adecuado preadjudicar:

RENGLÓN N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	OFERENTES PREADJUDICADOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Equipo de Aire Acondicionado Frío / Calor - Tipo Split - Primera Marca (tipo LG o similar) 3000kcal/h – conforme P.E.T.	70	Unidad	OFERTA N° 1: ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN SA (Alternativa 1)	\$ 349.833,00	\$ 24.488.310,00
2	Equipo de Aire Acondicionado Frío / Calor - Tipo Split - Primera Marca (tipo LG o similar) 4500kcal/h - conforme P.E.T.	30	Unidad	OFERTA N° 2: CHIALVO VALERIA VIVIANA	\$ 428.000,00	\$ 12.840.000,00
3	Equipo de Aire Acondicionado Frío / Calor - Tipo Split -	10	Unidad	OFERTA N° 2: CHIALVO VALERIA VIVIANA	\$ 539.000,00	\$ 5.390.000,00

Primera Marca
(tipo LG o
similar)
6000kcal/h-
conforme P.E.T.

Equipo de Aire
Acondicionado
Frío/Calor - Tipo
Piso/Techo -
Primera Marca 2
(tipo BGH o
similar) 9000
kcal/h – conforme
P.E.T.

4		Unidad	OFERTA N° 2: CHIALVO VALERIA VIVIANA	\$ 1.330.000,00	\$ 2.660.000,00
TOTAL PREADJUDICADO				\$ 45.378.310,00	

A los fines establecidos en los artículos 103 de la resolución DGN 230/11 y 29 de la resolución DGN 1144/15, se establece el siguiente orden de mérito:

Renglón 3: ABC.LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACION SA

